COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA
DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el 14 de febrero de 2023

Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República

Siendo las 9 horas con 7 minutos del día martes 14 de febrero de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad mixta, realizándose la modalidad presencial en la Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Luis Roberto Kamiche Morante, Rosangella Barbarán Reyes, Flavio Cruz Mamani, José Ernesto Cueto Aservi, Víctor Flores Ruiz, David Julio Jiménez Heredia, Edward Málaga Trillo y Jorge Montoya Manrique.

Se encontraban con licencia los congresistas Ernesto Bustamante Donayre y Abel Augusto Reyes Cam.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I APROBACIÓN DEL ACTA

Fue aprobada el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de enero del 2023.

II DESPACHO

El señor PRESIDENTE dio cuenta que durante el periodo comprendido entre el 31 de enero y 13 de febrero del 2023, no ingresaron proyectos de ley a la comisión.

III INFORMES

No se presentaron informes.

IV PEDIDOS

No se formularon pedidos.

IV ORDEN DE DIA

5.1 PRESENTACIÓN DEL SEÑOR JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR EJCUTIVO DE PROCIENCIA

El señor PRESIDENTE saludó la presencia en la sala de sesiones del señor JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA y Director del Proyecto con el Banco Mundial, invitado a la comisión, con el fin de informar sobre los siguientes asuntos:

- Préstamo de 150 millones de Dólares Americanos otorgado por el Banco Mundial en beneficio del Perú para políticas vinculadas a ciencia, innovación y tecnología, detallando la justificación de gastos.
- Resultados obtenidos en las actividades de la investigación científica en beneficio del estado peruano derivados del citado préstamo al Banco Mundial.

El señor JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ inicio su informe explicando los siguientes puntos:

1. **Resultados del proyecto "Mejoramiento y ampliación del Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología en Innovación Tecnológica-SINACYT" con una inversión de US$ 100 millones**

En este parte del informe explicó los detalles del contrato, objetos, metas y logros.

Organismo Ejecutor: CONCYTEC a través de FONDECYT (hoy PROCIENCIA)
Contrato de Préstamo N°8682-PE: Suscripción: 8 de febrero de 2017.
Periodo de vigencia: 5 años hasta diciembre de 2022. Proyecto culminado.
Costo total: US$ 100 millones (Fondos de Contrapartida US$ 55 millones + Préstamo BM US$ 45 millones)

Objetivo: Mejorar el desempeño del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, contribuir a la diversificación económica y al desarrollo de la competitividad del país, para reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento y la innovación.

Metas:
• Mejora de las condiciones para la gestión del SINACYT.
• Por lo menos (5) cinco nuevos o mejorados productos o servicios con altas probabilidades de inserción en el mercado global.
• 80 publicaciones en revistas indexadas
• 10 patentes u otros registros de propiedad intelectual solicitados por entidades de investigación.

También manifestó que el préstamo tuvo tres componentes.

COMPONENTE 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT

Logros:
EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN CTI Línea de base y un Análisis de Funcionalidad y Gobernanza para el seguimiento del gasto público a 164 instrumentos de

56 entidades analizados dedicadas a la CTeI en el país. Para lograr una mayor eficiencia y eficacia de la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación que permitirá focalizar y organizar mejor los recursos asignados.

PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PERÚCRIS
Esta plataforma podrá almacenar, procesar, acceder, visualizar, transmitir, integrar y consumir información de calidad y actualizada acerca de las capacidades y actividades en materia de I+D+i con cobertura nacional.

Destacó la importancia de este logó ya que permitirá dar a conocer a todas las instituciones licenciadas por Sunedu, lo que implica que los estudiantes e investigadores pueden acceder y fortalecer la búsqueda de conocimientos, de esta manera se está dotando de conocimientos para seguir generando investigación de calidad

BIBLIOTECA DIGITAL
Se apoyó la implementación de la biblioteca digital que alberga 2,200 revistas científicas internacionales a disposición gratuita de investigadores y entidades del SINACYT del Perú, y que facilita más de 60,000 búsquedas mensuales de artículos científicos por parte de la comunidad científica del país. Se habilitó el acceso de la comunidad científica a más de 75 millones de registros (artículos, libros, conferencias y patentes); 480 millones de páginas Web de contenido científico, perfiles de 70 mil instituciones y 16 millones de investigadores alrededor del mundo; así fortalecimos las capacidades de investigación nacional. Disponible hasta fines de abril de 2023 ScienceDirect Freedom Collection 111 licencias Scopus: 86 licencias.
Se puede acceder desde: https://biblioteca.concytec.gob.pe.

Las bases de datos y contenido contratado tuvieron un excelente nivel de uso en 2022.
• El uso total de revistas en ScienceDirect aumentó 93% en 2022 en comparación con 2021
• Las búsquedas en Scopus aumentaron 175% en 2022 en comparación con 2021.
• El uso de los libros de los contratos anteriores todavía sigue creciendo año a año. El país sigue creciendo en las áreas principales de investigación científica.
• El número total de publicaciones en el periodo 2019-2022 se ha incrementado en 79%.
• Perú es actualmente el país que más crece en número de publicaciones científicas por año en América latina. 16 investigadores, universidades y revistas peruanas fueron reconocidos por el Premio a la Producción Científica Scopus – CONCYTEC 2022.

COMPONENTE 2: Identificación de prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT

INICIATIVAS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA IVAI
IVAI es una propuesta estratégica para impulsar un proceso de cambio en cadenas de valor seleccionadas con el fin de potenciar la productividad, promover la inserción en mercados más atractivos e impactar en la competitividad. Desde mayo del 2021, a través de diálogos público-privados de las IVAI entre más de 600 representantes de la industria, la academia y el Estado, para generar cambios en ocho cadenas de valor.

Esta iniciativa es impulsada por CONCYTEC, y liderada por diversas instituciones públicas, como PromPerú, ITP, y con el apoyo del Banco Mundial.

En mayo de 2022, el Comité Directivo del Proyecto aprobó ocho Planes de Inversión orientados a potenciar la productividad y competitividad en ocho sectores estratégicos, a partir del fomento en innovación, de la generación de capacidades locales, y del desarrollo de productos y servicios especializados que permitan al Perú conquistar mercados nacionales e internacionales más atractivos.

COMPONENTE 3: Desarrollo del SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos I+D+I.

Logros:
18 PROYECTOS INTEGRALES A LO LARGO DEL PAÍS PARA FORTALECER REDES DE INVESTIGACIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
Estos proyectos se han financiado para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas mediante la integración de redes de investigación, equipamiento científico, recursos humanos altamente capacitado y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.

32 LABORATORIOS POTENCIADOS CON EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO ESPECIALIZADO
Se potenciaron 32 laboratorios en varias regiones del país con equipamiento altamente sofisticado, que ahora trabajan para apoyar investigaciones aplicadas que buscan resolver problemas de sectores como agroindustria y elaboración de alimentos, salud, ambiente y agropecuario, entre otros.

190 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Proyectos de investigación semilla Proyectos de investigación avanzados Proyectos de investigación multidisciplinario Estos proyectos han sido ejecutados por universidades, centros de investigación e institutos tecnológicos, en sectores predominantes como agroindustria e industria de alimentos, salud, ambiente, agropecuario, entre otros. *Los proyectos financiados en los 3 esquemas del componente 3 han presentado 325 trabajos de investigación a evaluación a evaluación.

51 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Se han incorporado 223 investigadores nacionales y/ o extranjeros para aportar a la política de contención a la fuga de talentos y además atraer capital humano para fortalecer el ecosistema de la investigación nacional. Al término de los proyectos 47 investigadores continúan incorporados en las entidades subvencionadas

10 PROGRAMAS DE DOCTORADO CON NIVELES INTERNACIONALES
En este programa han participado universidades públicas y privadas de Amazonas, Arequipa, La Libertad, Lima, Piura y Puno; y se entregaron 94 becas integrales.

INVESTIGADORES ACTIVOS APOYADOS POR EL PROYECTO
Se han identificado que se ha implementado la investigación con 449 investigadores activos apoyados por el proyecto de los cuales el 34% son mujeres. Sólo en el 2021 se identificaron 83 investigadores de los cuales el 49.4% son mujeres

2. Perspectivas del proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios de CTI para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Respecto a esta segunda parte del informe manifestó que surge de toda la experiencia vivida con el primer proyecto que fue exitoso.

Expresó que el 18 de mayo del 2022, se firmó el acuerdo entre el estado peruano y el Banco Mundial para llevar a cabo el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" (SINACTI), el cual comprende un fondo de US$ 125 millones de dólares.
US$ 100'000,000 – Banco Mundial - BM y US$ 25'000,000 entregados como contrapartida por el Estado Peruano.

El proyecto ha iniciado sus operaciones en enero de 2023 y concluirá en diciembre de 2027. Es el primer proyecto de un programa de US$ 300 millones aprobado por el Banco Mundial.

A continuación, detalló los objetivos, impactos esperados y los tres componentes que lo sustentan.

Objetivos:
Mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación con el fin de contribuir a la mejora de la competitividad y el desarrollo regional con enfoque en tres áreas estratégicas:
- Economía baja en carbono y resistente al cambio climático.
- Salud.
- Economía digital y tecnología de la información y comunicaciones.

Impactos esperados
Algunos impactos relevantes esperado para el proyecto:
• Mejorar la eficiencia en el gasto de ciencia, tecnología e innovación
• Fomentar la participación del sector privado
• Capital humano altamente calificado a través de alianzas interinstitucionales
• Inserción al mercado de nuevos productos que contribuyen con el medio ambiente y el desarrollo regional.

En el proceso se contribuirá a:
• Fomentar la participación de mujeres investigadoras
• Impulsar la descentralización para el incremento del desarrollo económico de las regiones.
• Promover la participación de investigadores e investigadoras jóvenes
• Impulsar sectores productivos estratégicos

Componente 1 Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones

Resultados Esperados:
Los servicios del CONCYTEC sistematizados para una mejor atención a la comunidad de CTI
• PERUCRIS proporcionando información de CTI para todos los agentes del SINACTI
• Un modelo sostenible para el acceso a texto completo de literatura científica para todos los peruanos.

• Un modelo de doctorado de clase mundial para la formación de investigadores de alto nivel.
• Una plataforma para la gestión integrada de todos los fondos para las subvenciones de CTI para el país. Se a aunado con Proinnovate.
• 5 Institutos Públicos de Investigación (IPI) con capacidades de gestión para la I+D fortalecidas.
• 26 redes de investigación conformadas entre entidades de CTI a nivel nacional.

Componente 2 Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados

Resultados Esperados
• 8 programas de doctorado de excelencia en áreas estratégicas para el desarrollo competitivo.
• 24 investigadores experimentados atraídos al Perú para la formación de doctores e incorporados a universidades y/o institutos públicos de investigación.
• 290 investigadores jóvenes especializados en áreas de interés para los sectores producidos. (Becas)
•30 laboratorios de investigación equipados y con capacidades humanas fortalecidas.
• 6 proyectos de investigación para resolver desafíos en sectores estratégicos

Componente 3 Fortalecimiento de la vinculación academia-industria
En base a la experiencia anterior se va a continuar trabajando con los Ivais y se espera disponer de:
• 90 tecnologías de consorcios para cadenas de valor
• 20 análisis acreditados para cadenas de valor
• 50 laboratorios certificados ante INACAL
• 8 Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAIs)
• 8 Planes de Inversión e Innovación Tecnológica (PIIT)
• 5 oficinas de transferencia tecnológica (OTT) implementadas en universidades en todo el país.
• Un hub de transferencia tecnológica implementado para universidades sin Oficina de Transferencia Tecnológica.

Finalmente se refirió a la Programación del monto de inversión de los fondos presupuestales.

Devengados (en miles de soles)
Para el 2023 S/. 67,805
Para el 2024 S/.128,579
Para el 2025 S/.115,781
Para el 2026 S/. 95,336
Para el 2027 S/. 54,962

Presupuesto Comprometido: (en miles de soles)
Para el 2023 S/. 293,737
Para el 2024 S/. 121,075
Para el 2025 S/. 38,258
Para el 2026 S/. 28,007
Para el 2027 S/. 13,386

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE, agradeció la información presentada por el señor Rodríguez Rodríguez y cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten sus interrogantes respecto al tema expuesto.

El señor MÁLAGA TRILLO, intervino y preguntó: quién pone las condiciones, cuándo se trabaja un convenio como en el presente caso con el Banco Mundial, cuántas contrapartidas van a ver, qué sectores se van a privilegiar, qué propuestas concretas se van abordar, qué problemática, eso viene de una negociación entre ambos o es una propuesta enviada por Concytec o las universidades. Quién determina qué es un Doctorado de Calidad, corresponde eso a las funciones de Concytec, no tendría que estar conversado con Sunedu y las universidades.

También hizo una reflexión en cuanto al sector productivo, consideró que se debería abordar con más amplitud lo referido a ciencia básica.

Seguidamente, preguntó: hasta qué punto considera basado en su experiencia con estos programas, se puede ayudar a resolver ciertos problemas de fondo en cuánto a la Ciencia y Tecnología.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ absolvió las preguntas y preocupaciones planteadas.

El señor MÁLAGA TRILLO preguntó: En cuánto a la atracción de investigadores extranjeros, no existe un marco jurídico, también se refirió al caso de los becarios y visas, ya que el talento extranjero ve que las condiciones no son competitivas y se regresan al poco tiempo. Con respecto a los otros ingresos para la ciencia en relación a los fondos del canon, con la iniciativa del Banco Mundial, hay alguna disposición específica para las universidades que reciben canon.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ respondió puntualmente a las preguntas presentadas.

El señor PRESIDENTE intervino para presentar las siguientes preguntas: Cuáles son los criterios y cómo es el proceso de vinculación academia-industria, universidades públicas y privadas participan por igual.

En la experiencia de Prociencia, la iniciativa de vinculación académica cómo definen las economías para potenciar la productividad y la atención a las economías precarias.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ intervino para dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas.

El señor PRESIDENTE preguntó: en el Primer Censo Nacional de investigación y Desarrollo a Centros de Investigación, se determinó qué en el Perú, sólo existían 3374 investigadores en el año 2015, que desarrollaban actividades de investigación y desarrollo, el 35% en universidades públicas y el 36% en universidades privadas, según informe del Concytec del año 2017, cuál es la situación de la investigación en el Perú.

El Expositor dio respuesta a la pregunta planteada.

El señor PRESIDENTE intervino y preguntó: Con respecto a la ponencia expuesta Prociencia, viene promoviendo iniciativas de vinculación entre la academia y la industria, impulsando el proceso de las cadenas de valor a nuestras materias primas, qué sectores productivos han sido considerados en este proceso, qué impacto ha generado en beneficio de nuestro país, específicamente que región ha sido beneficiada con este tipo de iniciativas.

Qué universidades de las regiones de nuestro país, han participado en parte de los 190 proyectos de investigación, aplicando el desarrollo tecnológico de los sectores de la agroindustria, industria de alimentos, salud, ambiente, agropecuario, minería pesca, entre otros, cuál es el impacto que ha generado en nuestro país.

Cuál es la estrategia sobre el regreso de investigadores peruanos, que residen en el extranjero.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ respondió detalladamente cada una de las interrogantes planteadas.

El señor MÁLAGA TRILLO intervino y preguntó: Qué se entiende por investigador a tiempo completo para cubrir las necesidades del país y cuáles son esas necesidades.

También comentó sobre la atracción de investigadores independientemente de la nacionalidad, manifestó que debería trabajarse para hacer una reforma mayor en cuanto a gobernanza y financiamiento.

Finalizada, la presentación el señor PRESIDENTE agradeció en nombre de la comisión al señor JUAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA y Director del Proyecto con el Banco Mundial, por su participación en la presente sesión y lo invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

5.2 PREDICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 3129/2021-CR

El señor PRESIDENTE puso en debate el predictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3129/2021-CR, que propone declarar de interés nacional el fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú (IMARPE) con el funcionamiento de un centro de investigación científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Para el análisis de esta iniciativa legislativa se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 (AMPLIADO) de IMARPE, institución líder en materia de estudios del mar.
- Vinculación con la Estrategia Nacional de Biodiversidad al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018), elaborado entre diversas instituciones y especialistas en las materias y liderado por el Ministerio de Ambiente.
- Vinculación con la evaluación de desempeño ambiental del Perú OCDE/CEPAL.

- Vinculación con la Ley 28611, Ley General del Ambiente, norma reguladora en materia ambiental para la investigación y el desarrollo sostenible.

- Vinculación con la normativa de las Naciones Unidas, que remiten a la importancia de la pesca y acuicultura en el mundo, y la contribución de la acuicultura y la pesca artesanal a la seguridad alimentaria.
- Vinculación con la normativa de la pesca artesanal en el Perú.

Realizado el análisis de la propuesta legislativa se ha determinado que esta tiene como finalidad declarar de interés nacional y necesidad pública la instalación de un Centro de Investigación Científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, con la finalidad de promover la innovación y transferencia tecnológica para potenciar la pesca artesanal y la acuicultura en toda la zona costera de la Región La Libertad.

Sin embargo, el dictamen recomienda supeditar el Centro de Investigación Científica dentro del accionar administrativo del Instituto del Mar del Perú-IMARPE, como Organismo Técnico del PRODUCE, que desde hace 58 años contribuye en proveer a los peruanos y a la comunidad científica nacional e internacional, el conocimiento y aprovechamiento sustentable de los recursos que en el mar habitan.

Conforme a su normativa el IMARPE investiga y tiene como materia de estudio el ámbito de los procesos y condiciones oceanográficas, físicas, químicas, biológicas y geológicas del mar peruano desarrollando además proyectos transversales como el estudio y monitoreo de los efectos del fenómeno El Niño, el afloramiento costero, entre otros.

Sin duda, la actividad del IMARPE se sustenta en la investigación científica y tecnológica para la evaluación de recursos hidrobiológicos por métodos acústicos, la diversificación de los métodos de extracción, el incremento de la eficiencia de las artes de pesca, y el estudio a través de imágenes satelitales, destacando además los cruceros de evaluación de recursos pelágicos, demersales e Invertebrados, para lo cual cuenta con una flota de buques de investigación científica.

Por estas razones el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 3129, recomienda no la declaración de interés nacional para la instalación de un centro de investigación científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, con la finalidad de promover la innovación y transferencia tecnológica para potenciar la pesca artesanal y la acuicultura en toda la zona costera de la Región La Libertad, sino que recomienda declarar de interés nacional el fortalecimiento del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), con el funcionamiento de un centro de investigación científica para el estudio del mar, aguas continentales y sus recursos vivos, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, encargándose al Ministerio de la Producción que, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), disponga las acciones que correspondan en el marco de sus competencias.

Finalizada la sustentación del predictamen y no habiendo intervenciones de los señores congresistas, el señor PRESIDENTE, pidió al señor Secretario Técnico, consulte el sentido de votación de los señores congresistas.

Concluída la votación, fue aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes al momento de la votación, el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3129/2021-CR.

Votaron a favor, los señores congresistas: Montalvo Cubas, Quiroz Barboza, Kamiche Morante, Barbarán Reyes, Cruz Mamaní, Cueto Aservi, Flores Ruiz, Jiménez Heredia y Málaga Trillo.

Finalmente, no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 10 horas con veintisiete minutos, se levantó la sesión.

.....	.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS	**LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**
PRESIDENTE	**SECRETARIO**
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología	**Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO FIR 16655831 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2023 11:06:38-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2023 01:15:08-0500